



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D^a. M^a PASTORA GARCÍA MUÑOZ, LICENCIADA EN DERECHO Y SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de enero de 2008, es el que a continuación se detalla:

Dar cuenta de diversas disposiciones de interés publicadas en boletines oficiales.

Contratar el mantenimiento y soporte de determinado programa informático.

Aprobar las siguientes propuestas de la Concejalía de Turismo:

- Adquisición de 5.000 trípticos con motivo de la celebración de la Feria Fitur 2008.
- Contratación de un autobús y un minibus con motivo de diversas actividades a realizar en Fitur 2008.
- Invitación a una comida a los premiados en el sorteo realizado en la pasada feria de los municipios.

Aprobar las propuestas presentadas por la Concejalía de Turismo, Igualdad de Género e Interior para la adquisición de determinado material informático.

Revocar determinadas licencias de mercadillo.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Cultura para contratación de determinado ballet.

Aprobar las siguientes propuestas de la Concejalía de Deportes:

- Adquisición de una vitrina para almacenaje de botiquín.
- Adquisición de determinado material deportivo.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Medio Ambiente para adquisición de calendarios de mano 2008.

Aprobar varios fraccionamientos de deuda.

Conceder a determinados solicitantes autorización de vado permanente.

Incoar un expediente de responsabilidad patrimonial ante reclamación presentada.

Acceder al cambio de titularidad de determinados puestos en el Mercado Municipal de Abastos.

Colaborar con determinado centro educativo de la localidad en la celebración del día escolar a favor de la paz y la no violencia.

Tomar conocimiento del escrito de la Consejería de cultura comunicando la participación de este Ayuntamiento en la modalidad completa de Teatro-Danza, Música y Abecedario de los Circuitos de Espacios Escénicos Andaluces 2008.

Autorizar a determinados colectivos la cesión, para la celebración de diversos actos, de ciertas dependencias municipales.

Tomar conocimiento del escrito de la Delegación de Economía y Hacienda comunicando nómina de participación en los tributos del Estado correspondiente al mes de diciembre 2007.

Conceder determinadas licencias municipales de obras.

Aprobar determinada relación de facturas debidamente informadas por la intervención de fondos.

Conceder un plazo para que se adopten determinadas medidas correctoras por molestias ocasionadas por el portón de cierto garaje colectivo.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 31 de enero de 2008.

Vº Bº
EL ALCALDE,